



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 244, fecha: lunes, 27 de Diciembre de 2021

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE VALDARACHAS

APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2022

3867

Aprobado definitivamente por este Ayuntamiento el Presupuesto General y plantilla de personal para el ejercicio de 2022, se hace público, de conformidad con lo establecido en los artículos 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

1.1 Operaciones corrientes	
1 Impuestos Directos	19.798,58
2 Impuestos Indirectos	1.362,45
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos	7.027,11
4 Transferencias corrientes	8.486,28
5 Ingresos Patrimoniales	350,00
1.2 Operaciones de capital	
7 Transferencias de capital	0,00
TOTAL	37.024,42

PRESUPUESTO DE GASTOS

1.1 Operaciones corrientes



1 Gastos de personal	9.218,40
2 Gastos corrientes en bienes y servicios	18.876,88
3 Gastos financieros	280,00
4 Transferencias corrientes	4.153,07
1.2 Operaciones de capital	
6 Inversiones reales	4.496,07
7 Transferencias de capital	0,00
TOTAL	37.024,42

PLANTILLA DE PERSONAL

FUNCIONARIOS

Nº de orden: 1.

Plaza: Secretaría-Intervención.

Grupo: A1/A2

Nº de puestos: 1.

Forma de provisión: En acumulación

Titulación académica: Licenciatura en Derecho.

Formación específica: Habilitación Nacional.

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Valdarachas, a 22 de diciembre de 2021. El Alcalde, Fdo. Mauricio Martínez Machón